

A QUIEN CORRESPONDA

DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE LA DEPENDENCIA NORMATIVA DETERMINA QUE LOS RECURSOS QUE SE DESTINEN A LOS MUNICIPIOS Y ESTADOS PROVENIENTES DEL RAMO 33- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y QUE SE EJECUTEN A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, SE INDICA QUE ESTOS DEBEN SER DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ÁREAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL, COMO LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, SALUD, COMBATE A LA POBREZA, ASISTENCIA SOCIAL E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ENTRE OTROS; LE INFORMO QUE LA OBRA QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN TENDRÁ LOS BENEFICIOS DE ESTE FONDO, YA QUE ESTÁ CONSIDERADA DENTRO DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA INICIARSE Y CONCLUIRSE DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SOLIDARIDAD TRAMO CALLE LEONARDO BRAVO A CALLE DEL RIO SAN JUAN, EN LA COLONIA JUAN N. ÁLVAREZ EN LA CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

POR LO QUE DETERMINO QUE, SI ES **FACTIBLE ECONÓMICAMENTE** SU EJECUCIÓN, YA QUE SE LE DESTINARON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN.

ATENTAMENTE

C.P. JULIO CESAR MENDOZA CATALAN
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



info@iguala.gob.mx



www.iguala.gob.mx



733 33 396 00



Av. Vicente Guerrero, No 1 Col Centro, CP. 40000, Iguala de la Independencia Guerrero, México